



Las personas brigadistas comunitarias participan en acciones preventivas, preparatorias y en la atención a emergencias y desastres, se organizan y coordinan con las autoridades locales de las alcaldías, así como con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES Y DERECHOS HUMANOS

En todas las acciones que realicen las y los brigadistas, es importante reconocer los derechos humanos y evitar en todo momento discriminar a cualquier persona por su condición o posición específica, **por lo que es prioritario respetar y valorar los siguientes aspectos:**

Sexo, edad, discapacidad visible o no, estado civil, religión, lengua o idioma, apariencia física color de piel, situación familiar, condición de embarazo, orientación o preferencia sexual, origen nacional o procedencia territorial, identidad y/o expresión de género, condición jurídica, social, económica o de salud, opinión política, académica o filosófica, pertenencia a un pueblo o barrio originario o comunidad indígena, su forma de vestir, actuar o gesticular, identidad o filiación política, tener tatuajes o perforaciones corporales, consumir sustancias psicoactivas, entre otras



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SGIRPC

Para asistir a talleres presenciales regístrate en:

proteccioncivil.cdmx.gob.mx

Apartado de Brigadas Comunitarias

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE RESILIENCIA

📍 Patriotismo 711, edificio B, Segundo piso, San Juan, Benito Juárez, 03730, Ciudad de México

🐦 SGIRPC_CDMX

📘 SGIRPCCDMX

Taller de gestión integral de riesgos de desastres



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE BRIGADAS COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

¿QUÉ ES LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES? GIRD

Es el proceso de planeación, participación, evaluación y toma de decisiones, que, basado en el conocimiento de los riesgos y su proceso de construcción, deriva en un modelo de intervención de los órdenes de gobierno y de la sociedad, para implementar políticas, estrategias y acciones, cuyo fin último es la previsión, reducción y control permanente del riesgo de desastre, combatir sus causas de fondo, siendo parte de los procesos de planificación y del desarrollo sostenible

ARTÍCULO 2. LGIRPC CDMX, 5 JUNIO 2019 GOCDMX Y REFORMA 02 MARZO 2021

La Protección Civil siendo parte de la GIRD coordina a los sectores público, privado y social con el fin de salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como a sus bienes, la infraestructura estratégica, la planta productiva y el medio ambiente

Al fortalecer las capacidades preventivas y de resiliencia en los sectores gubernamental, privado y social, podemos mejorar el conocimiento de los peligros y las amenazas, reconocer y reducir las vulnerabilidades de la población, de las instituciones y del entorno construido, con lo cual aminoramos los impactos negativos que puedan resultar cuando un desastre se materializa

#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

ACCIONES QUE SE CONTEMPLAN EN LAS ETAPAS O FASES DE LA GIRD

- **Identificación y análisis de riesgos**
Identificación de amenazas, vulnerabilidades exposición y capacidades
- **Previsión**
Tomar conciencia del riesgo y de las medidas necesarias para reducirlo en todas las etapas de la GIRD
- **Prevención**
Acciones y mecanismos que con antelación identifican, reducen y anticipan la construcción social de riesgos
- **Mitigación de riesgos de desastres**
Reducción de las vulnerabilidades y la exposición de elementos ante amenazas
- **Preparación**
Capacitación, simulacros y alertamientos tempranos para mejorar la respuesta eficaz
- **Atención o Auxilio en la Emergencia**
Evacuación, salvamento de personas y animales, atención médica y psicológica, centros de acopio, refugios temporales, manejo de cadáveres
- **Rehabilitación o Recuperación temprana**
Restablecimiento de los servicios vitales, evaluación de daños a la población, a los inmuebles. a los medios de vida, al medio ambiente, así como la canalización de fondos y donaciones
- **Reconstrucción y/o reubicación**
Reedificación resiliente de inmuebles, infraestructura, servicios y medios de vida, con visión incluyente, equitativa e igualitaria, evitando reproducir vulnerabilidades pasadas y/o construir nuevas

LOS DESASTRES NO SON NATURALES, SON RESULTADO DE UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL

FÓRMULA DE LOS COMPONENTES DEL RIESGO DE DESASTRE =

AMENAZAS X VULNERABILIDADES X EXPOSICIÓN
CAPACIDADES

¿Qué es una situación de vulnerabilidad?

Es la susceptibilidad o propensión de una persona, comunidad, inmueble ó territorio, a sufrir daños o afectaciones, por factores pre-existentes físicos, socio-económicos y ambientales, de género, entre otros, ante el impacto de un fenómeno natural o antropogénico (por actividad humana)

Tipo de Vulnerabilidades

- Sociales
- Físicas-estructurales
- Económico-políticas
- Organizativas
- Culturales
- De Género
- Institucionales
- Ambientales
- Otras

Fenómenos que pueden llegar a ser amenazas

Fenómenos Naturales

- Geológicos
- Hidrometeorológicos

Fenómenos Antropogénicos (ACTIVIDAD HUMANA)

- Químico-tecnológicos
- Sanitario-ecológicos
- Socio-organizativos

Fenómenos Astronómicos